



Santiago, 28 de enero de 2026.

GG/027/ 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), informo a Usted el Hecho Esencial de Banco Itaú Chile (el “Banco”) que detallo a continuación:

En sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio del Banco acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 09 de abril de 2026, a las 10:00 horas a.m., a fin de tratar las materias propias de su competencia. Los avisos de citación a la Junta Ordinaria de Accionistas, con la indicación del lugar de su celebración y la tabla de las materias a tratar, serán publicados en las oportunidades previstas por la legislación aplicable.

Asimismo, en la sesión ordinaria celebrada con esta fecha, el Directorio de Banco acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 09 de abril de 2026 conforme lo antes expuesto, la distribución del 60% de las utilidades del ejercicio 2025, y que corresponde a la cantidad de \$256.855.029.388 como dividendo a los accionistas, entre el total de las 216.340.749 acciones en circulación válidamente emitidas del Banco y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$ 1.187,2706855979300 por acción. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sean retenidas.

Los dividendos que sean aprobados se encontrarán a disposición de los señores accionistas a contar del día 20 de abril de 2026. De esta manera, tendrán derecho a percibir dividendos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de abril de 2026, esto es, aquellos que figuren inscritos en dicho registro con 5 días hábiles anteriores a la fecha de pago.



Los avisos respectivos se publicarán en las oportunidades previstas por la legislación aplicable.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Assinado por:

190ACF31F397467...
André Whyte Gailey
Gerente General
Banco Itaú Chile